MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

ORDEN DE INICIO

Guarambaré, 03 de junio de 2022.

Señores:

ROBER ARCADIO BLANCO GRANCE. Contratista. Ruc: 2282023-0

Domicilio: Libertad N° 1183, Barrio Palma Loma. Luque.

PRESENTE

Contrato N° 20/2022 de fecha 23 de mayo de 2022, para la "BACHEO DE CALLES EN EL CASCO URBANO" Contratación Directa (CD) N° 19/2022 ID N° 413629.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Guarambaré, para la ejecución de la obra: "BACHEO DE CALLES EN EL CASCO URBANO" de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en la Cláusula N° 07 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 15 (quince) días corridos.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 03 del mes de junio del año 2022.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ · ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ·

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ · OBRAS PÚBLICAS ·

Arq. Mónica Estigarribia
Fiscal de Obras

Mónica M. Estigarribia A.
Arquitecta
Reg. MOPC N° 4228

RECIBIDO POR

CONSTRUCCIONES LUISITO
de Robert Arcadio Blanco
RUC: 2282023-0

Rober Arcadio Blanco Grance
Contratista

C.I. N°: 2.282.023